



## **Ayuntamiento de Rueda**

---

### **BASES “PASEO DE LA MUJER”**

#### **OBJETO**

Las presentes bases tienen como objeto crear un paseo en Rueda cuyas protagonistas sean mujeres. Con el fin de dar importancia a las mujeres pioneras en algún ámbito, que hayan roto o luchen por romper los estereotipos de género. Los logros por los que han destacado pueden haberse conseguido a lo largo de la historia o incluso en la época actual. La relevancia puede ser a nivel internacional, nacional o incluso en nuestro entorno local. Las mujeres deben ser un ejemplo de lucha por la equidad y transmitir valores de respeto y tolerancia.

#### **EN QUÉ CONSISTE EL PASEO DE LA MUJER**

El Ayuntamiento de Rueda creará unos paneles representativos de mujeres que se colocarán en la vía pública con carácter permanente, formando una ruta o paseo por el municipio. Este proyecto se desarrollará a lo largo del tiempo, en 2021 se colocaran tres paneles, e irán aumentando año tras año.

En los paneles fijos (Medidas: 1,5 metros de ancho x 2 metros de alto) aparecerá una imagen ilustrada de la mujer (realizada por un profesional), una descripción de la importancia de dicha mujer o los logros que ha conseguido junto con la fecha de nacimiento y de defunción, si fuera el caso. Además, aparecerá el escudo del Ayuntamiento de Rueda y los logotipos de la Diputación Provincial de Valladolid, Ministerio de Igualdad, Pacto de Estado y de cualquier otra entidad que patrocine y apoye el proyecto.

También podría aparecer el colectivo o la persona que haya propuesto la candidatura, siempre y cuando, el colectivo o persona esté de acuerdo, y el jurado considere que puede aportar valor al proyecto.

#### **QUÉ MUJERES SE VERÁN REFLEJADAS EN LOS PANELES**

La decisión de quién debe aparecer en los paneles será del pueblo de Rueda. Cualquier persona de Rueda, grupo de personas, colectivo o asociación del municipio podrá presentar su propuesta. Entendiendo por persona de Rueda estar empadronada en el municipio, haya nacido o incluso que tenga un vínculo emocional con Rueda y pueda demostrarlo.

Qué requisitos tiene que tener la mujer para que puedan ser candidatas:

Puede ser cualquier mujer, sin importar su nacionalidad que haya conseguido algún logro en su campo de trabajo, en el ámbito familiar, político, entorno local, etc. que pueda servir de ejemplo a las generaciones presentes y futuras a favor de la igualdad, rompiendo estereotipos de género.

Las mujeres pueden tener su importancia a nivel mundial, nacional, provincial o incluso local. Pueden ser científicas, escritoras, deportistas, maestras, amas de casa, cuidadoras, etc.

---

### **Ayuntamiento de Rueda**



## Ayuntamiento de Rueda

---

### **PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS**

Las candidaturas se podrán entregar de forma física, en el Centro Cívico Cervantes, mediante correo postal (Centro Cívico Cervantes, C/Buenos Aires, s/n , 47490 Rueda) o correo electrónico ([cultura@rueda.gob.es](mailto:cultura@rueda.gob.es))

En las candidaturas es necesario que aparezca:

- Nombre y apellidos de la mujer
- Imagen o fotografía
- Biografía incluyendo la importancia, el logro o el motivo por el que se considera que debe aparecer en este paseo.
- Fecha de nacimiento y de defunción si fuera el caso.
- Datos de contacto de la persona, asociación o colectivo que presenta la candidatura.

Se podrán entregar desde el día de publicación de estas bases hasta el 11 de junio.

### **JURADO**

El jurado estará compuesto entre 5 y 6 personas, presidido por la Alcaldesa de Rueda y compuesto por profesionales en materia de igualdad y trabajo comunitario, además de un representante del CEIP Nuestra Señora de la Asunción de Rueda y otra de la Asociación de Mujeres La Asunción de Rueda.